

* + **Qué es lo que se niega?**
		- Esta carta no le indica que está perdiendo su cobertura de seguro. El Plan de Salud de Oregon (OHP) nos informa qué servicios o artículos están cubiertos en su plan de salud. El OHP también nos exige que le informemos cuando su proveedor nos pida que paguemos por algo y se le haya negado. Cuando recibe una carta de la UHA que dice «Aviso de denegación de beneficios», le informamos que no pagaremos por el servicio. Denegamos algunos servicios si no califica para recibirlos. Si tiene otro seguro primario que lo pague. Si la solicitud no es un servicio cubierto. Si no es adecuado o necesario desde el punto de vista médico. O si hay otro proveedor en nuestra red que puede consultar en su lugar.
	+ **¿Me pueden facturar por esto?**
		- No. A un miembro no se le puede facturar por los servicios o tratamientos no cubiertos que se le hayan negado. Sin embargo, si a sabiendas y voluntariamente firmó un Acuerdo de exención de pago (formulario OHP 3165 o 3166), es posible que tenga que pagar. Esto solo ocurre si lo firmó antes de recibir el servicio. Además, no se le puede facturar por los servicios que se denegaron debido a un error del proveedor.
	+ **¿Esto significa que mi cobertura de OHP va a terminar?**
		- No. La UHA no enviará una carta si su cobertura ha finalizado. Esta carta vendría directamente del OHP, no de la UHA.
	+ **¿Esto significa que no puedo ir a mis citas futuras con este proveedor?**
		- No. Los NOABD son para reclamos anteriores que fueron denegados. Esto no significa que se hayan denegado nombramientos futuros. Esto no significa que el proveedor ya no lo verá.
	+ **¿Debo ponerme en contacto con mi proveedor al respecto?**
		- Sí. Comuníquese con su proveedor para asegurarse de que tiene la información de seguro correcta para procesar su factura y asegurarse de que no recibirá una factura de su parte.
	+ **¿Qué hago si recibo una factura o me dicen que soy responsable de esto?**
		- Si recibe una factura, llame al consultorio del médico. Si su proveedor le indica que debe pagar, llame a nuestros Servicios para miembros al número que aparece a continuación.
	+ **¿Me pondré más así en el futuro?**
		- Recibirá una carta de la UHA para las reclamaciones o autorizaciones previas que se nieguen. Le enviamos un NOABD, para que sepa que se le ha denegado. Esto es en caso de que el proveedor le facture. Este aviso también le dará el derecho de presentar una apelación ante nosotros si no está de acuerdo con nuestra decisión. También le indica cómo presentar una apelación.

**Notice of Action Benefit Denial (NOABD) FAQ’s**

OHP-UHA-20-006

Puede obtener esta carta en otro idioma, en letra grande,

u otra forma que sea mejor para ti. Llame al 541-229-4842 (TTY 711).

500 SE Cass Ave – Suite 101 ⎪ Roseburg OR 97470 ⎪ 541-229-4842